

Acta: 02/ORD/23-05-25

En la ciudad de Ensenada, Baja California, siendo las doce horas con dos minutos del 15 de mayo del año dos mil veinticinco, se reunieron previa convocatoria emitida por la Consejera Presidenta, para celebrar **la 2ª Sesión Ordinaria del Consejo Distrital electoral 16** del Instituto Estatal Electoral de Baja California dentro del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California, sito en Boulevard Zertuche número 786 (Libramiento Escritores), Colonia Aeropuerto, Ensenada, Baja California, los siguientes ciudadanos y ciudadanas presentes en la Sala de Sesiones del Consejo Distrital Electoral 16:

C. PAOLA XIMENA BELTRÁN PRADO	CONSEJERA PRESIDENTA
C. FRANCISCO COTA REYES	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. JUAN DANIEL NÚÑEZ PLATA	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. PAULINA GUADALUPE JIMÉNEZ OCHOA.	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. KARLA PAULETTE BOJÓRQUEZ GODÍNEZ	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. MANUEL DE JESÚS JACOBO HEREDIA	CONSEJERO ELECTORAL SUPERNUMERARIO
JESICA NAOMI RUÍZ GARCÍA	CONSEJERA SUPERNUMERARIA
C. OSCAR OMAR BAGÜES VELÁZQUEZ	SECRETARIO FEDATARIO

CONSEJERA PRESIDENTA: Buenas tardes, siendo las doce horas con dos minutos del día 23 de mayo de 2025, se inicia esta **2ª Sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 16**, del Instituto Estatal Electoral de Baja California, dentro del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

Doy la más cordial bienvenida a todas las Consejerías Electorales, a las, así como a todo el personal técnico operativo y personas invitadas que nos acompañan. -----

Así mismo, en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular, al principio de máxima publicidad, hago de

Acta: 02/ORD/23-05-25

conocimiento que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través de las distintas plataformas institucionales. -----

Secretario, le pido, por favor, pase listo de asistencia para verificar que exista quórum válido para sesionar. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Con su autorización, Consejera Presidenta: Muy buenas tardes a todas y todos los presentes. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Presidencia, me permito pasar lista de asistencia, para esta 2ª Sesión ordinaria, iniciando por las y los Consejeros Electorales, y posteriormente por las representaciones de los Poderes del Estado acreditados ante este Consejo Distrital. -----

Consejero Francisco Cota Reyes: “**presente**”; Consejero Juan Daniel Núñez Plata “**presente**”; Consejera Paulina Guadalupe Jiménez Ochoa: “**presente**”; Consejera Karla Paulette Bojórquez Godínez: “**presente**”; Consejera Presidenta Paola Ximena Beltrán Prado: “**presente**”; asimismo, se hace constar la presencia de los Consejeros Supernumerarios Manuel de Jesús Jacobo Heredia y Jesica Naomi Ruíz García. -----

Consejera Presidenta, me permito informarle que se cuenta con la asistencia inicial de 5 Consejeras y Consejeros Electorales, y el suscrito Secretario Fedatario, por lo que existe quórum legal para sesionar. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Existiendo quórum, se instala la sesión y los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. -----

Secretario, dé a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión, por favor.

SECRETARIO FEDATARIO: Con su venia, Consejera Presidenta, la propuesta del orden del día es la siguiente. -----

1. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la 5ª Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California de fecha 15 de mayo del año 2025. -----

2.- Informe que presenta la Secretaría Fedataria respecto de la correspondencia recibida y despachada del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, durante el periodo comprendido del 20 de abril al 20 de mayo de 2025. -----

3.- Aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se designa al personal que participará en las tareas de apoyo en los cómputos distritales a desarrollarse en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

4.- Aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba el modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la Jornada Electoral, así como la designación de un número suficiente de auxiliares para la



Acta: 02/ORD/23-05-25

implementación del proceso de recepción, en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

5.- Aprobación, en su caso, del Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se habilita de manera excepcional a las personas Supervisoras Electorales Locales adscritas a otro Consejo Distrital, para que auxilien en la logística y procedimiento de distribución de la documentación y materiales electorales a las Presidencias de las Mesas Directivas de Casilla Seccional Única del Distrito Electoral 16 en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California.-----

6.- Asuntos Generales. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias, Secretario. Distinguidos integrantes del Consejo, en términos de lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento Interior de los Consejos Distritales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, dado que se trata de una sesión ordinaria, LES PREGUNTO, ¿si desean agregar o discutir algún tema en el apartado de ASUNTOS GENERALES?, en el entendido que éste no sea de aquellos que requieran examen previo de documentación, de igual manera, en su momento volveré a hacer la consulta llegado el punto, por lo que está a su consideración, si alguno de los presentes desea hacer uso de la voz.-----

No siendo así. Se somete a consideración del Pleno la propuesta del orden del día para esta 2ª sesión ordinaria y la dispensa del trámite de lectura de los documentos adjuntos a la convocatoria, por haber sido circulados en tiempo y forma para hacer comentarios u observaciones en **primera ronda hasta por ocho minutos**. Por lo que les solicito, me indiquen si alguien desea participar. -----

No habiendo ningún comentario, Secretario, someta a votación la propuesta del orden del día, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Con su autorización, Consejera Presidenta. Por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante votación económica, se les pregunta a las y los Consejeros Electorales si están “a favor” o “en contra” de la propuesta del orden del día para esta 2ª sesión ordinaria. Por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente quienes estén por la afirmativa. Consejera Presidenta, me permito informarle que existen cinco votos a favor de la propuesta del orden del día para esta 2ª sesión ordinaria. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco votos a favor, se aprueba por **unanimidad** el orden del día para esta sesión. Secretario, proceda con el primer punto, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Con su venia, Consejera Presidenta, es el relativo a aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la 5ª Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California de fecha 15 de mayo 2025. -----



Acta: 02/ORD/23-05-25

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias, Secretario. Se somete a consideración el Proyecto de Acta de mérito para hacer comentarios u observaciones en **primera ronda hasta por ocho minutos**. Por lo que les solicito me indiquen quiénes desean participar; adelante. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Únicamente para señalar que el Consejero Juan Daniel Núñez Plata, así como la Consejera Jesica Naomi Ruíz García, hicieron observaciones de forma del cuerpo del acta que se circuló con antelación, lo cual son circunstancias de forma que no afectan el fondo. Por lo que, en el engrose correspondiente, se harían las correcciones pertinentes. Es cuanto. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Alguien más en segunda ronda, no habiendo más comentarios, Secretario, someta a votación el proyecto de acta con las modificaciones que refiere, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Con su autorización Consejera Presidenta. Por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están "a favor" o "en contra" del proyecto de acta sometida a su consideración con las modificaciones pertinentes que no afectan fondo del asunto sino únicamente son de forma. Por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén por la afirmativa. Consejera Presidenta, me permito informarle que existen cinco votos a favor del proyecto de acta sometido a consideración. Es cuanto. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco votos a favor, se aprueba por **unanimidad** el acta de referencia. Secretario, proceda con siguiente punto, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Con su autorización, Consejera presidenta. Es el correspondiente al informe que presenta la Secretaría Fedataria respecto de la correspondencia recibida y despachada del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, durante el periodo comprendido del 20 de abril al 20 de mayo de 2025. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias, Secretario. Queda a consideración del pleno el informe de mérito para hacer comentarios u observaciones en **primera ronda hasta por ocho minutos**, por lo que les solicito me indiquen quiénes desean participar. -----

No habiendo ningún comentario, damos por rendido el informe. Secretario, proceda con el siguiente punto, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Es el número 3, correspondiente a la aprobación en su caso del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se designa al personal que participará en las tareas de apoyo en los cómputos distritales a desarrollarse en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 16

Acta: 02/ORD/23-05-25

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretario. Se somete a consideración el proyecto de acuerdo de mérito para hacer comentarios u observaciones **en primera ronda hasta por ocho minutos**, por lo que les solicito me indiquen quiénes desean participar. Adelante Fedatario. -----

SECRETARIO FEDATARIO: De igual manera, el Consejero Juan Daniel Núñez Plata y la Consejera Jesica Naomi Ruíz García hicieron observaciones de forma que no afectan el fondo el proyecto; por lo tanto, serían en el engrose correspondiente las correcciones pertinentes. En cuanto ello, sería todo Consejera Presidenta. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Alguien más en segunda ronda, bien. -----
No habiendo más comentarios, Secretario, someta a votación el proyecto de acuerdo, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante votación económica, se les pregunta a las Consejeras y los Consejeros Electorales, si están “a favor” o “en contra” de la propuesta del proyecto de acuerdo sometido a su consideración. Por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto, levantando su mano, primeramente, quienes estén por la afirmativa. Consejera Presidenta, me permito informarle que existen cinco votos a favor del proyecto de punto de acuerdo sometido a consideración de este pleno. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco votos a favor, se aprueba por **unanimidad** el proyecto de mérito con sus modificaciones. Secretario, proceda con siguiente punto, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: El siguiente es el punto cuatro, correspondiente a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba el modelo operativo de recepción de los paquetes electorales al término de la Jornada Electoral, así como la designación de un número suficiente de auxiliares para la implementación del proceso de recepción, en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias, Secretario. Se somete a consideración el proyecto de acuerdo de mérito para hacer comentarios u observaciones **en primera ronda hasta por ocho minutos**, por lo que les solicito me indiquen quiénes desean participar. Adelante Fedatario. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Es en el mismo sentido, los Consejeros Juan Daniel Núñez Plata y Jesica Naomi Ruíz García me hicieron llegar de manera económica unas observaciones de forma que no afectan el fondo el proyecto; por lo que, en el engrose correspondiente, se harían las correcciones pertinentes, es cuanto. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Alguien más en segunda ronda. -----
No habiendo más comentarios, Secretario, someta a votación el proyecto de acuerdo, por favor. -----



Acta: 02/ORD/23-05-25

SECRETARIO FEDATARIO: Con su autorización, Consejera Presidenta. Por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante votación económica, se les pregunta a las y los Consejeros Electorales, si están “a favor” o “en contra” del proyecto de punto de acuerdo sometido a consideración con las modificaciones pertinentes que no afectan el fondo del proyecto. Por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto, levantando su mano, primeramente, quienes estén por la afirmativa. Consejera Presidenta, me permito informarle que existen cinco votos a favor del proyecto de acuerdo sometido a consideración con las modificaciones hechas valer de manera económica por los Consejeros antes citados. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco votos a favor, se aprueba por **unanimidad** el proyecto de mérito. Secretario, proceda con siguiente punto, por favor. -----

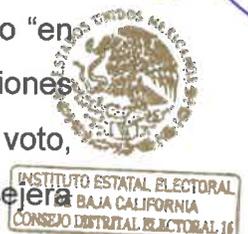
SECRETARIO FEDATARIO: Es el correspondiente a la aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California Acuerdo del Consejo Distrital Electoral 16 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se habilita de manera excepcional a las personas Supervisoras Electorales Locales adscritas a otro Consejo Distrital, para que auxilien en la logística y procedimiento de distribución de la documentación y materiales electorales a las Presidencias de las Mesas Directivas de Casilla Seccional Única del Distrito Electoral 16 en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias, Secretario. Se somete a consideración el informe de mérito para hacer comentarios u observaciones **en primera ronda hasta por ocho minutos**. Por lo que les solicito me indiquen quiénes desean participar. Adelante. -----

SECRETARIO FEDATARIO: De igual manera, el Consejero Juan Daniel Núñez Plata y la Consejera Jesica Naomi Ruíz García hicieron llegar de manera económica al suscrito algunas observaciones de forma que no afectan el fondo; por lo que, en el engrose correspondiente, se harían las correcciones pertinentes. Es cuanto Consejera . -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Alguien más en segunda ronda. -----
No habiendo más comentarios, Secretario, por favor someta a votación el proyecto de acuerdo de mérito por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Con su venia, Consejera Presidenta. Por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante votación económica, se les pregunta a las Consejeras y a los Consejeros Electorales, si están “a favor” o “en contra” del proyecto de acuerdo sometido a su consideración con las modificaciones planteadas. Por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto, levantando su mano, primeramente, quienes estén por la afirmativa. Consejera



Acta: 02/ORD/23-05-25

Presidenta, me permito informarle que existen cinco votos a favor del proyecto de punto de acuerdo sometido a consideración con las modificaciones y observaciones que se hicieron llegar al pleno de este Consejo. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco votos a favor, se aprueba por **unanimidad** el proyecto de mérito. Secretario, proceda con siguiente punto, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Es número 6, y último relativo a los asuntos generales.

CONSEJERA PRESIDENTA: De conformidad con el artículo 19, numeral 1, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales, consulto al Pleno, **¿Alguien desea incorporar algún tema para ser discutido en este punto, que no requiera el examen previo de documentos?** Si es así, levante su mano, por favor. No habiendo *ninguna* participación en este sentido y en virtud de no existir más asuntos por tratar, **siendo las doce horas con diecisiete minutos.** -----

Por su presencia y atención, muchas gracias. -----

----- **C o n s t e** -----



MTRA. PAOLA XIMENA BELTRÁN PRADO

CONSEJERA PRESIDENTA DEL

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16



LIC. OSCAR OMAR BAGÜES

VELÁZQUEZ

SECRETARIO FEDATARIO DEL

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 16

La presente Acta fue aprobada durante la 7ª Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 16, celebrada en fecha 30 de mayo de 2025, **por votación unánime de cinco (5) votos a favor** de las Consejeras y Consejeros Electorales: Francisco Cota Reyes, Juan Daniel Núñez Plata, Paulina Guadalupe Jiménez Ochoa, Karla Paulette Bojórquez Godínez, y de la Presidenta Paola Ximena Beltrán Prado.

Acta: 06/EXT/24-05-25

En la ciudad de Ensenada, Baja California, siendo las diecinueve horas con cuatro minutos del veinticuatro de mayo del año dos mil veinticinco, se reunieron previa convocatoria emitida por la Consejera Presidenta, para celebrar la **6ª Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital electoral 16** del Instituto Estatal Electoral de Baja California dentro del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California, sito en Boulevard Zertuche número 786 (Libramiento Escritores), Colonia Aeropuerto, Ensenada, Baja California, los siguientes ciudadanos y ciudadanas presentes en la Sala de Sesiones del Consejo Distrital Electoral 16:

C. PAOLA XIMENA BELTRÁN PRADO	CONSEJERA PRESIDENTA
C. FRANCISCO COTA REYES	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. JUAN DANIEL NUÑEZ PLATA	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. PAULINA GUADALUPE JIMÉNEZ OCHOA.	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. KARLA PAULETTE BOJÓRQUEZ GODÍNEZ	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. MANUEL DE JESÚS JACOBO HEREDIA	CONSEJERO ELECTORAL SUPERNUMERARIO
C. YESICA NAOMI RUÍZ GARCÍA	CONSEJERA ELECTORAL SUPERNUMERARIA
C. OSCAR OMAR BAGÜES VELÁZQUEZ	SECRETARIO FEDATARIO

CONSEJERA PRESIDENTA: Buenas tardes, siendo las 19 horas con 4 minutos, del día 24 de mayo de 2025, se inicia esta **6ª Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 16**, del Instituto Estatal Electoral de Baja California, dentro del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

Doy la más cordial bienvenida a todas las Consejerías Electorales, así como a todo el personal técnico operativo y personas invitadas que nos acompañan. -----





Acta: 06/EXT/24-05-25

Así mismo, en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular, al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través de las distintas plataformas institucionales. -----

Secretario, le pido, por favor, pase listo de asistencia para verificar que exista quórum válido para sesionar. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Muy buenas tardes a todos y todas las presentes. Con su autorización, Consejera Presidenta, me permitiré pasar lista de asistencia para esta 6ª sesión extraordinaria. -----

Consejero Francisco Cota Reyes: “**presente**”; Consejero Juan Daniel Núñez Plata “**presente**”; Consejera Paulina Guadalupe Jiménez Ochoa: “**presente**”; Consejera Karla Paulette Bojórquez Godínez: “**presente**”; Consejera Presidenta Paola Ximena Beltrán Prado: “**presente**”; también, se hace constar la presencia de los Consejeros Supernumerarios Manuel de Jesús Jacobo Heredia y Jesica Naomi Ruíz García. -----

Consejera Presidenta, me permito informarle que se cuenta con la asistencia inicial de 5 Consejeras y Consejeros Electorales, y el Secretario Fedatario suscrito, por lo que existe quórum legal para sesionar. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Existiendo quórum, se instala la sesión y los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. -----

Secretario, dé a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión, por favor.

SECRETARIO FEDATARIO: Con su autorización, Consejera Presidenta, y es un punto único, es la siguiente. -----

1. Primera verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral que se utilizara en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias, Secretario. Se somete a consideración del Pleno la propuesta del orden del día para esta sesión, para hacer comentarios u observaciones en **primera ronda hasta por ocho minutos**. Por lo que les solicito, me indiquen quiénes desean participar. -----

No habiendo ningún comentario, Secretario, someta a votación la propuesta del orden del día, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Con su venia, Consejera Presidenta. Por instrucciones de la Consejera Presidenta, mediante votación económica, se les pregunta a las y los Consejeros Electorales si están “a favor” o “en contra” de la propuesta del orden del día para esta sesión. Por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, quienes estén **por la afirmativa**. -----



Acta: 06/EXT/24-05-25

Consejera Presidenta, me permito informarle que existen cinco votos a favor del orden del día para esta 6ª sesión extraordinaria. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco votos a favor, se aprueba por **unanimidad** el orden del día para esta sesión. Secretario, proceda con el siguiente primer punto, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Es el punto número 1, y único relativo a Primera verificación de las medidas de seguridad en la documentación electoral que se utilizara en la Jornada Electoral del Proceso Electoral Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California.

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias, Secretario. Para atender el punto único agendado en atención al acuerdo quinto del acuerdo IEEBC/CGE78/2025 de fecha 23 de mayo 2025, el cual motivo la presente sesión extraordinaria, solicito me acompañen a apertura la bodega electoral, con el objeto de que conforme vayan ciento requeridas las cajas, paquete electoral correspondiente al listado de casillas seccionales, seleccionadas aleatoriamente en la misma fecha por el Consejo General a través de un procedimiento sistemático de obtención de muestras se trasladan al pleno una por uno por el personal habilitado para tales efectos. -----

-----**APERTURA DE BODEGA**-----

Conforme al listado, les solicito al personal auxiliar trasladen la primera caja paquete electoral correspondiente a la casilla 92, básica; y, mientras tanto, conforme a la metodología del procedimiento para la primera verificación de las medidas de seguridad, cito al secretario fedatario, nos de a conocer las medidas de seguridad que se verificarán. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Bien, en atención al anexo número uno, en el que se señala el procedimiento para la primera verificación de las medidas de seguridad de las boletas y actas electorales a utilizarse en la jornada electoral del Proceso Local Extraordinario de 2025, se establece principalmente en la fracción VI, del mismo anexo, relativo a las medidas de seguridad a verificarse en las boletas electorales, que en esta primera verificación se hará respecto a la boleta electoral y se van a revisar la siguientes medidas de seguridad: Microtexto con la leyenda "PELE 2025"; La impresión de tinta invisible; vaquita marina y logo del "IEEBC" visibles mediante luz UV; fibras ópticas visibles e invisibles; imagen latente con el logo "IEEBC", que podrán ser visibles mediante un filtro especial. -----

Respecto de las fibras ópticas, al observar la superficie del papel de la boleta, iluminada con luz natural, deberá captar a simple vista que existen pequeños filamentos de colores; se puede ayudar a ver también con el cuentahilos, para facilitar su identificación; fibras ópticas ocultas: Además de las fibras ópticas visibles, existen en el papel de las boletas otras fibras que no se pueden captar a simple vista, sino con la ayuda de una lámpara de luz ultravioleta; para ello se deberá encender esta lámpara en un espacio oscuro; posteriormente, se deberá

Acta: 06/EXT/24-05-25

acercar la boleta para que la luz ultravioleta la ilumine y se puedan observar las fibras ópticas ocultas de varios colores. También tendremos que verificar el micro texto que se despliega en toda y cada una de sus partes con el cuentahilos; dejando en la parte superior el lente y, en la parte inferior, que está en contacto con el papel, el cuadro con graduación milimétrica; y asimismo, se deberá verificar en el frente de la boleta un texto muy reducido que simula la línea del recuadro en la boleta, con una frase que se verá impresa varias veces; también se verá una imagen Latente con la ayuda de la mica o filtro decodificador, en el cual, asimismo, se validará con la mica en frente y colocará sobre la boleta electoral, y sobre el papel girarla ligeramente, en sentido y contrasentido de las manecillas del reloj, hasta encontrar el texto oculto. La Impresión de tinta invisible también, con la ayuda de una lámpara de luz ultra violeta, se podrá advertir en el reverso del papel de las boletas la impresión de una tinta invisible con la imagen de vaquita marina y logo, misma que de otra forma no se podrá captar a simple vista, si no únicamente bajo la luz ultravioleta; se deberá acercar la boleta para que la luz ultravioleta la ilumine y se pueda observar la leyenda respectiva. En cuanto a ello y en cuanto a las instrucciones, es cuanto, Consejera Presidenta. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Dicho lo anterior, consulto a las personas integrantes presentes si existe alguna duda o comentario respecto al procedimiento a llevar a cabo, en **primera ronda hasta por ocho minutos**, por lo que les solicito me indiquen quiénes deseen participar. -----

No habiendo comentarios; informarles que, para este efecto, la Secretaría Fedataria instrumentará acta circunstanciada donde constarán las medidas verificación; y nos va auxiliar en el llenado del cuestionario; también hacer de su conocimiento que las casillas que se van a verificar, en ese orden, es la 92 básica que ya tenemos a la vista; la 1867 básica; la 109 contigua1; y la 2207 básica; por lo que vamos a iniciar con el procedimiento de verificaciones. Vamos a verificar una boleta; un acta de la jornada electoral; un acta de clasificación y conteo; y constancia de clausula seccional, en ese orden; y lo vamos a repetir en cada una de las casillas seleccionadas; por lo que le pediría a la Consejera Karla, que me apoye para hacer la verificación. -----

-----**VERIFICACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD**-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Toda vez que se han verificado por parte de este Consejo Distrital las medidas de seguridad de la documentación electoral a utilizarse el próximo primero de junio en las casillas 92 básica, 1867 básica, 109 contigua1 y 2207 básica así como que la Secretaría Fedataria tomó nota de los resultados, les invito de nueva cuenta a la Bodega Electoral donde ya se encuentran las cajas paquete de aquellas verificadas, para proceder con su cierre.-----

-----**CIERRE DE BODEGA**-----



Acta: 06/EXT/24-05-25

CONSEJERA PRESIDENTA: Una vez agotado el orden del día, siendo las diecinueve horas con treinta y cuatro minutos del día 24 de mayo de 2025, damos por concluida esta sesión. Por su presencia y atención, muchas gracias. ----

----- **C o n s t e** -----



MTRA. PAOLA XIMENA BELTRÁN PRADO

CONSEJERA PRESIDENTA DEL
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 16



**LIC. OSCAR OMAR BAGÜES
VELÁZQUEZ**

SECRETARIO FEDATARIO DEL
CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 16

La presente Acta fue aprobada durante la 7ª Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 16, celebrada en fecha 30 de mayo de 2025, por votación unánime de cinco (5) votos a favor de las Consejeras y Consejeros Electorales: Francisco Coña Reyes, Juan Daniel Núñez Plata, Paulina Guadalupe Jiménez Ochoa, Karla Paulette Bojórquez Godínez, y de la Presidenta Paola Ximena Beltrán Prado.